



Bases Concurso de Dibujo y Pintura
Mes del Mar, 7° versión
Año 2026



Contenido

I. Presentación.....	3
II. Temática.....	3
III. Participantes.....	3
IV. Formato de Presentación	3
V. Técnicas.....	4
VI. Plazo y Lugar de Recepción	4
VII. Evaluación	4
VIII. Selección de los Ganadores.....	6
IX. Premiación.....	6
X. De las bases del Concurso	6
XI. Observaciones	7



I. Presentación

La Ilustre Municipalidad de Ancud, desde la Dirección de Turismo y Fomento Productivo y a través de la Sección de Pesca Artesanal y Acuicultura, tiene el agrado de invitar a todos los establecimientos educacionales de la comuna de Ancud, a participar de la **7ª versión del Concurso de Dibujo y Pintura “Mes del Mar” año 2026**. El objetivo del concurso, es fomentar en las nuevas generaciones la importancia, el respeto y cuidado de nuestro mar, su borde costero, los recursos marinos, y rendir un homenaje al trabajo de mujeres y hombres que desempeñan labores en la pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala en nuestra comuna.

II. Temática

La iniciativa busca reconocer:

- El trabajo de la gente de mar de la comuna de Ancud
- Sus tradiciones
- El respeto y cuidado de nuestro mar, y
- La protección de los recursos marinos

Los trabajos deberán guardar **relación directa con la temática señalada**.

III. Participantes

El concurso se encuentra abierto a la participación de niños, niñas y jóvenes de la comuna de Ancud, con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años de edad.

La participación es individual y solo se aceptará un trabajo por autor/a, el cual debe ser inédito.

IV. Formato de Presentación

Los trabajos deberán ser presentados físicamente en cualquiera de los siguientes formatos:

- Hoja block pequeño (21cm. x 26,5 cm.)
- Hoja block grande (27 cm. x 37,5 cm.)

Cada trabajo deberá indicar obligatoriamente en el reverso, de forma legible:

- ✓ Título del trabajo
- ✓ Nombre completo del participante
- ✓ Edad
- ✓ Curso
- ✓ Nombre del establecimiento educacional
- ✓ Nombre de uno de sus padre, madre o tutor
- ✓ Número telefónico de contacto de su padre o madre o tutor
- ✓ Nombre y firma de su padre o madre o tutor (la que autoriza la participación en el concurso).



V. Técnicas

Témpera, acuarela, óleo, lápiz (color, cera, carboncillo u otro), Collage o técnica mixta utilizando mezcla de dos o más materiales y/o técnicas.

VI. Plazo y Lugar de Recepción

- Fechas del concurso: desde el 7 al 22 de mayo de 2026 (inclusive).
- Las postulaciones al concurso se realizará presentando los trabajos en formato físico, durante el período señalado anteriormente.

- Lugar de recepción de los trabajos:

- Oficina de Partes
- Oficina de Pesca y Acuicultura
Municipalidad de Ancud
Blanco Encalada N° 660

- Horarios de recepción de los trabajos

De lunes a jueves: Mañana de 08:00 horas a 13:00 horas Tarde de 14:00 horas a 17:15 horas	viernes: Mañana de 08:00 horas a 13:00 horas Tarde de 14:00 horas a 16:15 horas
--	--

- Consultas

- Correo electrónico: oficinadepesca@muniancud.cl
- Teléfonos: **65 248 7739 – 65 248 7740**

VII. Evaluación

La evaluación de los trabajos presentados en el marco del 7° Concurso de Dibujo y Pintura “Mes del Mar” año 2026, estará a cargo de una comisión evaluadora nombrada por la Ilustre Municipalidad de Ancud y estará compuesta por 3 personas; al menos uno de los evaluadores deberá tener conocimientos en cualquiera de las siguientes áreas: artística, cultura, educativa y/o patrimonial.

La evaluación será aplicada de forma objetiva y transparente, considerando la edad de los participantes y la naturaleza formativa del concurso.

El método de evaluación se realizará mediante una rúbrica técnica con un puntaje máximo de 100 puntos, distribuidos según los siguientes criterios:



N°	Criterio	Descripción del criterio	Puntaje Máximo
1	Pertinencia temática	El trabajo representa claramente la temática del concurso: la gente de mar de Ancud, pesca artesanal, acuicultura de pequeña escala, tradiciones marítimas, cuidado y del mar y recursos marinos.	30 pts.
2	Creatividad y originalidad	Propuesta visual propia, ideas innovadoras, interpretación personal del tema y ausencia de copias directas.	20 pts.
3	Expresión artística y comunicativa	Capacidad del dibujo o pintura para transmitir emociones, mensajes, relatos o valores vinculados al mar y su gente.	15 pts.
4	Uso de la técnica	Manejo adecuado de la técnica elegida (témpera, acuarela, lápices, collage, etc.) considerando la edad del participante.	15 pts.
5	Composición y color	Organización del espacio, equilibrio visual, armonía de colores, contraste y claridad de los elementos representados.	10 pts.
6	Presentación general	Cuidado del formato, limpieza del trabajo, sin doblez, correcta identificación en el reverso según las bases.	10 pts.
	TOTAL		100 pts.

Escala de Calificación

Cada criterio será calificado utilizando una escala de 1 a 5, según el siguiente detalle

Calificación	Descripción orientativa
5	Excelente: sobresale significativamente en el criterio
4	Muy bueno: cumple plenamente
3	Bueno: cumple adecuadamente
2	Regular: cumple parcialmente
1	Insuficiente: no logra responder al criterio

El puntaje final de cada criterio se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje del criterio} = (\text{calificación obtenida} \div 5) \times \text{Puntaje máximo del criterio}$$

El puntaje total y final de cada trabajo corresponderá a la **suma de los puntajes obtenidos en todos los criterios**, siendo el máximo posible **100 puntos**.



VIII. Selección de los Ganadores

Los tres primeros lugares serán adjudicados a los trabajos que obtengan los tres mayores puntaje finales de mayor a menor.

Se otorgarán además cinco menciones honorosas, las que podrán recaer en trabajos destacados por su valor artístico, expresivo o simbólico.

En caso de empate, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1. Mayor puntaje en Pertinencia temática.
2. Mayor puntaje en Creatividad y originalidad.
3. Deliberación fundada de la comisión evaluadora, la cual quedará registrada en el acta correspondiente.

Disposiciones Finales

- Las decisiones de la comisión evaluadora serán inapelables.
- La comisión evaluadora podrá declarar desierto alguno de los premios si estima que los trabajos no cumplen con los criterios establecidos.

IX. Premiación

El concurso entregará atractivos premios a los 3 primeros lugares y 5 premios honorosos. Los seleccionados serán invitados a una ceremonia de premiación el día 28 de mayo del año en curso, ceremonia que se realizará en dependencias del municipio, en un horario a definir e informar oportunamente.

X. De las bases del Concurso

Las bases del concurso estarán disponibles para su descarga en el sitio web oficial www.muniancud.cl

La sola participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Con todo, La Ilustre Municipalidad de Ancud podrá interpretar, aclarar y/o modificar las presentes bases, siempre que dichas acciones no alteren los elementos sustantivos del concurso, ni afecten el principio de igualdad entre los concursantes.

La Ilustre Municipalidad se reserva el derecho de modificar las presentes bases por razones fundadas durante el plazo de recepción de los trabajos, situación que será informada y publicada en el sitio web institucional habilitado.



XI. Observaciones

Las obras que no cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases serán descalificadas automáticamente.

Los trabajos deben ser realizados sin la intervención o ayuda de sus padres, o terceros.

Los autores/as ceden, de manera gratuita, los derechos de reproducción y comunicación pública de sus trabajos a la Ilustre Municipalidad de Ancud, para fines educativos, culturales y de difusión, indicando siempre el nombre del autor/a y el título de la obra.

Ancud, mayo de 2026